Ficha	IND070: Sustitución de bomba de alta presión por una bomba de pistones axiales
Código	IND070
Versión	V1.1
Sector	Industrial

## 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sustitución de una bomba centrífuga de alta presión a velocidad constante con regulación por válvula de descarga por una bomba de pistones axiales con velocidad variable.

### 2. REQUISITOS

La línea en la que se encuentra la bomba deberá tener implantados equipos de medida de horas de funcionamiento y caudales de agua bruta y producida (producto).

Asimismo, se deben aportar y documentar los registros de medición verificados de los datos descritos de, al menos, los 3 años anteriores a la actuación.

## 3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = (C_{bc} - C_{bp}) \cdot Q_{m} \cdot h_{m}$$

#### Donde:

 $Q_{PM}$ Caudal medio de agua bruta bombeada por la bomba de los m3/h últimos 3 años (requerido para determinar el consumo específico de las bombas) Pnbc Potencia nominal<sup>1</sup> de la bomba centrífuga (requerido para kW determinar el consumo específico de la bomba centrífuga) Potencia nominal<sup>1</sup> de la bomba de pistones (requerido para kW Pnbp determinar el consumo específico de la bomba de pistones)

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Determinada por el caudal medio de agua bruta aplicado sobre su curva de carga o gráfica de la ficha técnica.

$C_bc$	Consumo específico² estacional de la bomba centrífuga	kWh/m³
$C_bp$	Consumo específico² de la bomba de pistones	kWh/m³
$Q_{m}$	Caudal medio de producto de la planta de los últimos 3 años	m³/h
h <sub>m</sub>	Horas anuales de funcionamiento medio de la planta de los últimos 3 años	h/año
<b>AE</b> TOTAL	Ahorro anual de energía final total	kWh/año

## 4. RESULTADO DEL CÁLCULO

Q <sub>PM</sub>	P <sub>nbc</sub>	P <sub>nbp</sub>	C <sub>bc</sub>	$C_{bp}$	$Q_{m}$	h <sub>m</sub>	AETOTAL	Di	
D <sub>i</sub> Duración indicativa de la actuación <sup>3</sup>							años		
Fecha	Fecha inicio actuación								
Fecha	Fecha fin actuación								
			•						
	Representante del solicitante								
NIF/NI	F								

# 5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

Firma electrónica

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I de esta ficha.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Consumo específico según la ficha técnica de la bomba, calculado como el cociente entre la potencia nominal y el caudal medio de agua bruta Q<sub>PM</sub>.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto, a criterio de la persona técnica responsable. *Valor requerido para fines administrativos (no utilizado en el cálculo del ahorro de energía)*.

- 3. Facturas justificativas<sup>4</sup> de la inversión realizada que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
- 4. Informe fotográfico antes y después de la actuación con identificación de los equipos afectados.
- 5. Certificado del instalador incluyendo la ficha técnica de la bomba y la fecha de puesta en marcha, detallando los valores de las variables de la fórmula de cálculo de ahorro de energía del apartado 3.
- 6. Copia de la comunicación de la puesta en servicio cumplimentada y registrada ante el registro integrado industrial de la comunidad autónoma.
- 7. Declaración responsable de que se tiene registro fehaciente, disponible e inalterable de datos de caudal y horas de funcionamiento, anexando a la declaración los datos de caudal y horas de funcionamiento de los 3 años anteriores a la actuación y el cálculo de las medias correspondientes.
- 8. Gráficas, tablas o fichas técnicas del fabricante que indiquen las potencias específicas de las bombas nueva y antigua.
  - 9. Diagrama de flujo y esquema de la planta identificando la actuación.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.